

MÉRIDA, YUCATÁN (1894-1906)

# El Instituto Literario de Niñas, una alternativa de enseñanza superior para mujeres

Alicia Muñoz Vega

## RESUMEN

El presente trabajo tiene como propósito ofrecer un panorama de la historia del Instituto Literario de Niñas, una escuela dedicada a la formación de maestras que fue fundada en Mérida, Yucatán en 1868. Lo presentado aquí es sólo el principio de una investigación a la cual le pienso dar seguimiento con el objetivo de aportar una indagación más a la historia de la instrucción pública en Yucatán y a la vez a la historia de las mujeres sobre su participación en una actividad del ámbito público, en este caso particular del magisterio.

El Instituto Literario de Niñas fue una de las escuelas importantes de Yucatán durante el porfiriato porque constituyó la institución pública fundada durante el gobierno liberal que pretendía no sólo prestar atención a la enseñanza superior de los varones, sino también de las jóvenes yucatecas. Al principio, su plan de estudios estaba más enfocado a la instrucción de cursos correspondientes al área de expresión (gramática, inglés, francés, música y etimología) y en segundo plano estaban la científica (aritmética), la social (historia de México y de Yucatán, geografía universal) y la tecnológica (labores de mano y el arte de la florista).<sup>1</sup> Asimismo, su situación económica e infraestructura escolar hasta 1902 eran muy deficientes porque no contaba ni con el mobiliario ni el material didáctico suficiente para que se impartiera en él una buena enseñanza. En contraste, durante el cuatrienio de 1902 a 1906 se registró un cambio significativo en dicha escuela debido a que durante ese tiempo se llevaron a cabo en el estado de Yucatán varias de las resoluciones a que se había llegado en los Congresos Pedagógicos celebrados en la ciudad de México en los años de 1889 y 1890.<sup>2</sup>



Las medidas que se tomaron fueron el aumento de salarios para los maestros, la ley de pensiones, la apertura de cursos comerciales para ofrecer una preparación adicional a los normalistas, entre otras. Estas dos etapas son las que intento abarcar en este trabajo para demostrar las mejoras educativas registradas durante la administración de 1902 a 1906.

## INTRODUCCIÓN

El período que abarca esta investigación corresponde al porfiriato (1877-1911), que fue una época importante en la historia de México desde el punto de vista educativo. Durante el gobierno de Porfirio Díaz se concretaron las ideas propaladas por las anteriores administraciones sobre la enseñanza laica, obligatoria y gratuita. Sin embargo, lo más importante fue el nacimiento de la *escuela moderna mexicana*, la cual implicaba una instrucción nacional e integral en el sentido de que en ella jugaba un papel trascendental la enseñanza de

la historia y el civismo, y ya no sólo se limitaba al suministro de conocimientos, sino también al desarrollo intelectual, físico, moral y estético de los estudiantes.<sup>3</sup> Asimismo, se buscó una uniformidad en la enseñanza. Este fue el objetivo primordial que persiguieron los Congresos Pedagógicos celebrados en la ciudad de México durante los años de 1889, 1890. De acuerdo con sus resoluciones se hicieron modificaciones en los programas, los métodos de la enseñanza y la adquisición de edificios, muebles y útiles escolares más adecuados a las circunstancias de ese período.

La carrera magisterial entró a una etapa de auge al fundarse varias escuelas normales en diferentes estados de la República dada la necesidad de preparar adecuadamente a maestros, a quienes se les asignaba la tarea de formar a los futuros ciudadanos. En Yucatán se fundaron dos escuelas dedicadas a la formación docente: el Instituto Literario de Niñas en 1868 y la Escuela Normal de Profesores en 1882. Sin embargo, en este trabajo me limitaré a relatar la historia de la primera de estas instituciones dada la poca atención que se ha prestado a ella en las reducidas investigaciones sobre la historia de la instrucción pública en Yucatán.<sup>4</sup>

#### CREACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES

A principios del porfiriato todavía no existían las escuelas normales, de manera que las clases en los colegios de enseñanza primaria eran impartidas por gente que no tenía una prepara-

ción que fuera más allá de saber leer, escribir y hacer cuentas. Sin embargo, conforme iban aumentando las asignaturas de los programas de enseñanza, también iba surgiendo la necesidad de preparar a la gente que las impartiera.<sup>5</sup> En 1879 se crearon las Academias de Instrucción Primaria, que eran seminarios en donde los maestros estudiaban temas educativos y practicaban métodos de enseñanza; en 1883 se creó la Escuela Modelo de Orizaba y en 1887 la Normal de Jalapa, seguida de la Escuela Normal para Profesores de la capital mexicana.<sup>6</sup> Por último, en 1888 se fundó la Escuela Normal para Profesoras.<sup>7</sup>

El Instituto Literario de Niñas, aunque fue fundado —como señalé anteriormente— en 1868, empezó a funcionar en 1877 y se estableció en sus inicios en uno de los lotes del ex convento de religiosas concepcionistas. En él se impartían clases a las mujeres que iban a ser las futuras profesoras de instrucción primaria,



pero también contaba con una escuela anexa para llevar a cabo las prácticas de las estudiantes. Esta institución contaba con estudiantes adjuntas de los diferentes partidos del estado que gozaban de una beca.

La creación de las escuelas normales buscaba cubrir las necesidades de la enseñanza en el estado mediante gente preparada para la pedagogía y así mejorar la instrucción primaria. Sin embargo, estos propósitos eran difíciles de realizar debido a factores que impedían un mejor rendimiento por parte de los maestros, como los salarios bajos que se les destinaban. Aun así, el Instituto Literario de Niñas representó una de las instituciones en la cual se llevó a cabo la pedagogía moderna aplicada a la formación docente.

A los enseñantes se les atribuía una gran responsabilidad porque en sus manos estaba la formación de los ciudadanos mexicanos que el régimen pretendía. Asimismo, al maestro se le llegó a considerar un guía de conducta.

En la instrucción primaria era en donde el niño aprendía tanto conocimientos de diversas disciplinas como los buenos modales mediante las clases de moral, historia e instrucción cívica, pese a que una buena parte de dichos conocimientos se entendía que los adquiriría en el hogar.<sup>8</sup> Por consiguiente, las funciones de los docentes afectaban a toda la sociedad al ser considerados el medio principal para la instrucción. Finalmente, el éxito o fracaso del país en alcanzar la modernidad dependía de la calidad de la enseñanza, la cual debía comenzar primeramente con la buena preparación de los maestros.

La aceptación de las mujeres en el magisterio no fue difícil porque —como señalé más atrás— su labor como madres era similar a la de las maestras. Ambas ocupaciones tenían que ver con la educación de los infantes. También tuvo que ver el estereotipo que se tenía de la mujer en esa época, el cual concordaba de alguna manera con las enseñanzas que





les brindaban a las mujeres. De esto trataré en el siguiente apartado.

#### SITUACIÓN DE LA MUJER A MEDIADOS DEL SIGLO XIX Y SU INSERCIÓN EN EL MAGISTERIO

Durante el porfiriato nacieron y se consolidaron dos clases sociales: la burguesía y el proletariado. Por otra parte, el modelo de mujer, es decir, la manera en cómo la sociedad consideraba que debía ser ella, independientemente de la clase social a la que perteneciera, estaba dentro de las expectativas de la clase dominante, o sea, la burguesía.<sup>9</sup> Por lo tanto, el estereotipo de la mujer durante el México porfiriano respondía a la necesidad de la clase dominante por mantenerla subordinada en aquellas actividades que se consideraban 'propias' de los hombres, como lo eran las de la esfera pública. Esto se logró por medio de la moral y la religión, pero la doctrina del positivismo también influyó al justificar la superioridad física e intelectual masculina sobre la inferioridad de las mujeres, a quienes, por su constitu-

ción biológica, que las hacía menos fuertes y débiles intelectualmente, se les atribuían tareas que no requirieran de una profundidad de conocimiento científico, como las artes, además de que se adecuaban a sus características, que eran la sensibilidad, la obediencia y el recato.

Sin embargo, este ideal de lo femenino no siempre se efectuaba porque dependía de la clase social a la que pertenecían las mujeres. Por ejemplo, para las burguesas no se cumplía con este estereotipo porque no eran ellas quienes se dedicaban a las labores del hogar, aunque eso no las justificaba el no saber los quehaceres domésticos. Por su parte, las mujeres de las clases populares, dada su situación económica, se veían en la necesidad de trabajar ya fuera como empleadas de oficina, cigarreras u obreras, trabajos que no eran bien remunerados y sus salarios eran menores a los percibidos por los hombres.<sup>10</sup>

En lo que se refiere a la enseñanza formal, se fundaron escuelas primarias para hombres y para mujeres, pero tanto la Iglesia católica como la bur-

guesía siguieron haciendo hincapié en que la mejor educación que podía recibir una mujer era la de ser buena esposa y ama de casa, atribuyéndole como su principal función la de ser madre. Esto puede ser la explicación del por qué en las escuelas públicas (aunque en los planes de estudios se incluyeran cátedras como lectura, escritura, aritmética y otras) no podía faltar la enseñanza de la economía doméstica y labores de mano, lo mismo que en las escuelas particulares.

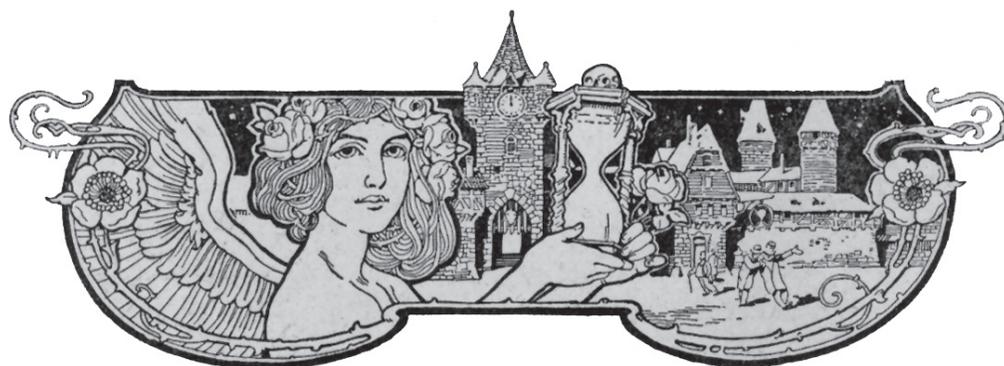
Cabe señalar que en la historia de la instrucción pública en Yucatán, la de la mujer a un nivel 'profesional' ocurrió durante la segunda mitad del siglo XIX con la fundación del Instituto Literario de Niñas en el año de 1868, destinada a la formación de maestras.<sup>11</sup> La creación de esta institución abrió nuevas posibilidades de instrucción femenina. El enfoque de la instrucción impartida en ella varió de un interés por la enseñanza de cursos del área de expresión a uno que permitía el aprendizaje de materias relacionadas a la actividad comercial, lo que reflejaba de alguna manera el interés

por parte del gobierno en querer dar a las mujeres oportunidad de prepararse mejor profesionalmente.

#### EL MODELO DE ENSEÑANTES DEL INSTITUTO LITERARIO DE NIÑAS

En el Instituto Literario de Niñas había tres tipos de enseñanza: rudimental, primaria inferior y superior. De acuerdo con el Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Estado, la duración de la enseñanza primaria era de cinco años, tres de primaria inferior o elemental y dos de primaria superior. En esta última, el segundo año correspondía a la preparación de las maestras.<sup>12</sup>

Según el estatuto de 1887, el segundo año de la primaria superior constaba de 11 asignaturas de las cuales las más numerosas correspondían al área de expresión, es decir, cursos relacionados con la enseñanza de alguna lengua y actividades artísticas. En cuanto al área social, estaba constituida por dos cátedras cuyos contenidos eran históricos y geográficos. En último lugar de importancia se encontraba el





área científica porque sólo se enseñaba Aritmética Razonada. En este listado de materias se observa la carencia de asignaturas muy indispensables en la práctica docente, como por ejemplo la enseñanza de pedagogía.

Las asignaturas correspondientes a la sección de las normalistas del Instituto revelan que se instruía a las mujeres en aquellos trabajos considerados 'propios' de su sexo, como las labores de mano. Según el plan de estudios señalado en el Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1887, las clases parecían estar más enfocadas a instruir a las jóvenes en diversos conocimientos y no tanto a prepararlas para ser maestras.<sup>13</sup> Por lo tanto, la enseñanza del Instituto Literario de Niñas resultaba deficiente porque no respondía al objetivo que se pretendía alcanzar. Para empezar, las carencias abarcaban aquellas asignaturas que no sólo les podrían servir para aplicarlas en su labor como docentes sino en la vida misma, como por ejemplo la de higiene y fisiología.<sup>14</sup> El defecto tenía que ver con la duración de la carrera porque tampoco era posible contar con muchas asignaturas si sólo se le dedicaba un año a esa preparación.

En años posteriores se crearon cursos de inglés y el arte de la florista, y se suprimió la cátedra de dibujo natural. Las clases agregadas fueron cosmografía, elementos de ciencias naturales, retórica y pedagogía. La adición fue benéfica porque esta vez existían ma-

terias enfocadas a la práctica específica de las maestras, como pedagogía y retórica. Aún así, en el programa tenían un peso mayor las asignaturas del área de expresión, lo cual hace pensar que no se les daba mucha importancia a los conocimientos científicos por considerarlos más difíciles de aprender para las mujeres.<sup>15</sup>

El cuatrienio correspondiente a Olegario Molina (1902-1906) resultó beneficioso para el Instituto porque se abrieron otros cursos especiales, como estenografía,<sup>16</sup> escritura en máquina y correspondencia mercantil, aritmética mercantil y teneduría de libros. También un curso de calistenia, uno de labores de mano y otro de música. De acuerdo con el programa de estudios del año escolar de 1903 a 1904, los cursos habían aumentado, y lo mejor era que entre ellos se encontraban aquellos que eran muy importantes en la preparación de las maestras, como retórica y pedagogía. Al mismo tiempo se incluía un curso fundamental que durante el porfiriato se consideraba muy importante en la formación del ciudadano mexicano: la Historia Patria.<sup>17</sup> También se agregó al plan de estudios corte y confección.<sup>18</sup>

Los nuevos cursos mercantiles en el Instituto Literario de Niñas permitieron a las normalistas una mejor preparación en actividades que podrían desempeñar aparte del magisterio. Sin embargo, a pesar de estos cambios benéficos, la formación docente se vio mermada por la

situación económica de esa época, como lo explico a continuación.

### SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS MAESTRAS

La administración de los fondos con que se sostenía el Instituto Literario de Niñas también presentaba problemas debido a que los egresos en varias ocasiones superaban a los ingresos calculados en los presupuestos. Durante los dos cuatrienios de 1894 a 1902, los ingresos y gastos del Instituto revelan que el dinero destinado a dicha institución no era suficiente para cubrir sus necesidades, dados los déficits de 1896 a 1898, de los cuales el correspondiente al año de 1897 era mayor que el de los anteriores.

De acuerdo con dichos presupuestos, el aumento de ingresos de 1895 a 1896 fue bajo, tan sólo de 0.7%, una cantidad muy pequeña. En 1897 se presentó una baja de 0.3%. En los cuatro años registrados los ingresos

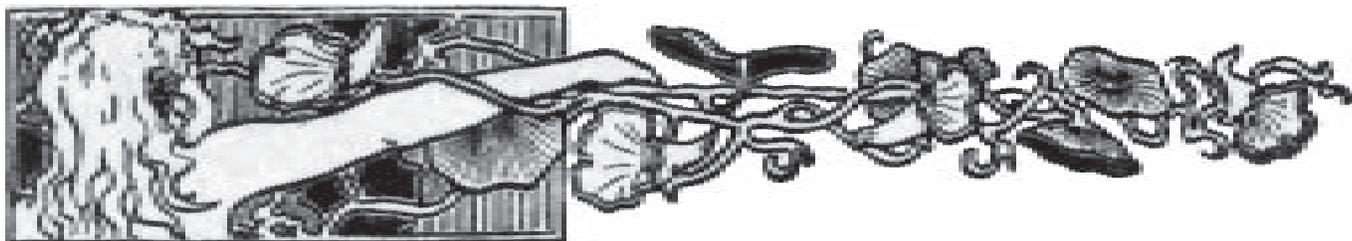
se ampliaron en 17.7%, pero por los déficits, en los tres últimos se puede entrever que el dinero destinado a esta institución era insuficiente para cubrir sus necesidades.<sup>19</sup>

Las consecuencias de las carencias económicas se vieron reflejadas en otros aspectos, como los edificios, mobiliario, útiles escolares y profesoras. Precisamente eran estas últimas quienes resentían con intensidad las penurias de su labor.

En términos económicos, la situación de las docentes no era muy favorable en el sentido de que tenían unos salarios muy bajos que variaban según las diferentes regiones del país y las condiciones de trabajo, es decir, si eran maestras de tiempo completo, interinas o suplentes, pero también a que había escuelas en donde su labor era menos valorada y se les pagaba menos que a los profesores.<sup>20</sup>

En el Instituto Literario de Niñas los sueldos asignados a la directora y





profesoras no eran muy altos. En 1895 el salario de la primera era de \$100 y el de las segundas de \$25; al año siguiente el de la directora aumentó a \$125 y así se mantuvo hasta 1898, mientras que las maestras recibieron la misma remuneración, salvo un caso excepcional de una de ellas que impartía clases de canto superior y recibía \$50.<sup>21</sup> Por consiguiente, los jornales de las profesoras y empleadas del Instituto no eran suficientes como para darse el lujo de comprar otros artículos además de los de primera necesidad y casi servían sólo para su alimentación.

Afortunadamente, la situación cambió al empezar el gobierno de Olegario Molina, quien aumentó el presupuesto destinado a sus sueldos, el cual ascendió en 53.8% entre 1902 y 1905.<sup>22</sup> Molina también estableció la Ley de Pensiones para los profesores que trabajaran 10, 20 o 30 años, y benefició a los profesores de una parte del pago de renta que hacían los directores al ocupar las viviendas que había en los centros escolares. Dicho pago lo haría la Tesorería Municipal y el director tendría derecho de vivir en la casa de la escuela con su familia.<sup>23</sup> Sin embargo, se desconoce si las maestras también gozaron de estos beneficios.

No obstante estos esfuerzos por mejorar la calidad de vida de las maestras, la pobreza que padecían también afectó el número de quienes ejercían su oficio.

#### LA CARENCIA DE MAESTRAS PARA ENSEÑAR

La escasez de maestras en el Instituto Literario de Niñas fue causado por el gran número de alumnas que ingresaban a esa escuela, ya que dificultaba una buena atención por parte de las profesoras hacia las discípulas y un buen aprendizaje por parte de las últimas. Según las estadísticas, el total de alumnas que había de 1894 a 1901 fue aumentando año con año.

El número total de alumnas varió entre 1894 y 1901. En 1895 se produjo un aumento de 13%, equivalente a 47 estudiantes. Posteriormente, en 1897 y 1900 aumentó en 42% y 15%, respectivamente. En este incremento debió haber influido el aumento de población entre 1895 y 1900, que fue de 4%.<sup>24</sup> Por último, en 1901 se produjo un descenso de educandas en 9% con respecto del año anterior.<sup>25</sup> Esta reducción en el número de alumnas debió ser una medida en beneficio de una mejor enseñanza, ya que al haber



menos pupilas las pocas profesoras con que contaba la institución podían trabajar mejor.

Desafortunadamente la situación económica mencionada antes también afectó —además de la carencia de las maestras— la infraestructura escolar, como lo explico enseguida.

#### INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO LITERARIO DE NIÑAS

La infraestructura del Instituto Literario de Niñas de 1894 a 1902 no se encontraba en buen estado. Se hicieron reparaciones en el local debido a que varias piezas del establecimiento se anegaban a causa de las lluvias. Asimismo, se arreglaron y compraron artículos necesarios como cortinas, y se instaló un molino de viento y nueve inodoros. Sin embargo, dichas mejoras materiales eran muy pocas, pues el 14 de septiembre de ese mismo año la directora de la escuela informó al gobernador del mal estado en que se encontraba el edificio, el cual estaba lleno de goteras y le hacían falta tejas en una pieza.<sup>26</sup> En lo que se refiere al mobiliario del establecimiento, se necesitaba la reposición de una bandera, sillas, sillones y pianos.

Estas deficiencias se fueron allanando durante el gobierno de Olegario Molina, ya que el edificio del Instituto Literario de Niñas fue restaurado, dotado de un molino y un pabellón nuevos. Asimismo, se repararon sillas, pianos y se colocaron cortinas. Había muebles y útiles que se compraban fuera del estado, como los gabinetes de historia natural, y otros que se adquirían en el interior, como los de la clase de modas. La biblioteca de la institución también fue dotada de varias obras de pedagogía, literatura, diccionarios y boletines de instrucción pública. Para el año de 1904 contaba con 229 que hacían un total de 519 tomos o volúmenes.<sup>27</sup>

No cabe duda que durante el gobierno de Olegario Molina las escuelas para maestros entraron en una etapa de adelanto educativo. Las mejoras no sólo abarcaban cambios de asignaturas, sino también la compra de un mayor y más adecuado mobiliario escolar.

#### CONCLUSIONES

Al hacer una evaluación de las medidas seguidas en materia educativa para el Instituto Literario de Niñas, se puede advertir que varios problemas sobre la instrucción pública durante



el porfiriato yucateco pudieron ser causados por cuestiones económicas; otros más pudieron ser por cómo se concebía en aquella época la instrucción de las mujeres y la de los hombres y otros más por la indiferencia hacia lo que en esa época se consideraba la importancia que tenía la labor de los enseñantes en la sociedad y con ello el desinterés por dignificarlos. Esto último era una contradicción en el sentido de que a los maestros se les atribuía una tarea importante en la instrucción, pero su prestigio y condiciones de vida no concordaban con el discurso sobre el oficio de profesor.

Independientemente de que se tuviera un ideal sobre la labor del maestro en la sociedad y el cumplimiento de éste, el enseñante ocupaba un lugar trascendental por varias razones. En primer lugar, tenía mucha responsabilidad en la sociedad según la cual, en sus manos estaba el futuro de los niños. En segundo lugar, porque no todos los alumnos de enseñanza primaria podían continuar sus estudios al no contar con recursos económicos que se los permitieran y, por consiguiente, necesitaban por lo menos tener una instrucción sólida de conocimientos básicos, la cual se

adquiría en las escuelas primarias. En tercer lugar, los profesores eran los encargados de formar a los ciudadanos, y dicha preparación tenía que ver con el tipo de mexicano que el gobierno quería durante el porfiriato, de ahí el interés que había en incluir cátedras de historia, civismo y ejercicios militares. Por todo lo anterior, la enseñanza normal requería de una mayor atención por parte del gobierno, dada la gran responsabilidad para con la sociedad por parte de los preceptores. Y, al parecer, el gobierno no lo consideró así. Se esperaba mucho de los docentes, pero no se les retribuía su trabajo de la misma manera que se les exigía.

## FUENTES CONSULTADAS

### ARCHIVOS

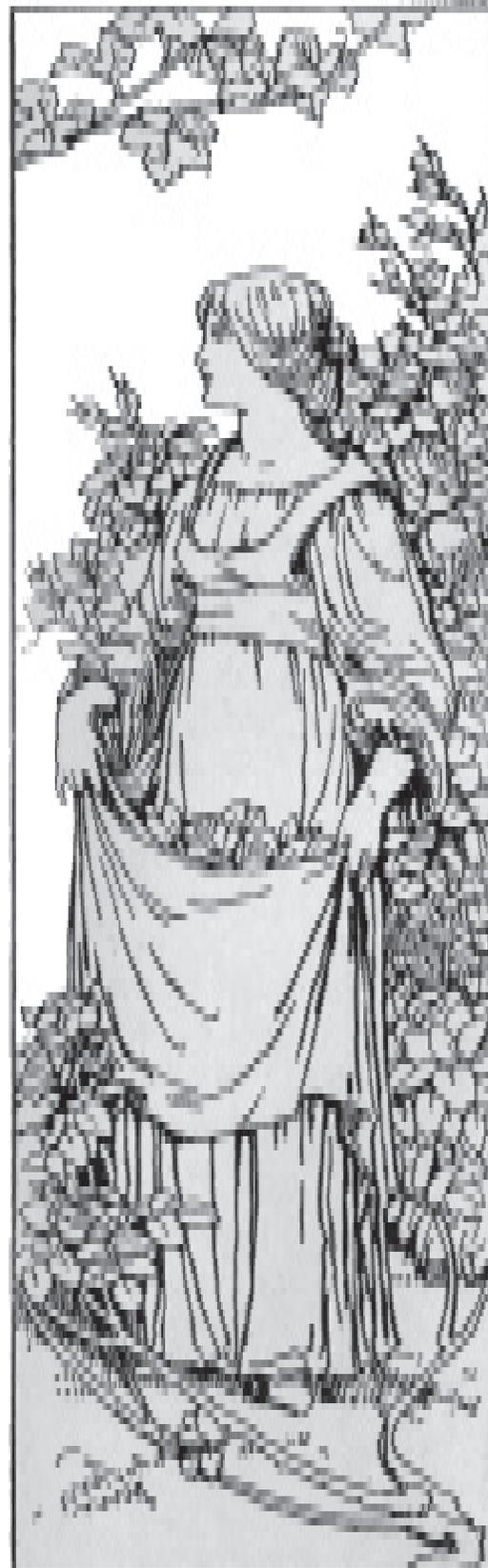
- AGN Archivo General de la Nación  
Fondo: Instrucción Pública y Bellas Artes
- AGEY Archivo General del Estado de Yucatán  
Fondo: Poder Ejecutivo-Instrucción Pública

### NOTAS

- 1 "Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Estado. Art. 40", en Rodolfo Menéndez, *Memoria sobre la instrucción pública en el estado de Yucatán*, Tipografía de G. Canto, Mérida, Yucatán, México, 1889, pp. 155-156.
- 2 Por problemas de espacio no profundizaré aquí sobre los congresos pedagógicos más importantes que se celebraron en la ciudad



- de México, es decir, el Primer Congreso Nacional de Instrucción en 1889 y el Segundo Congreso Nacional de Instrucción en 1890.
- 3 Moreno y Kalbtk, Salvador, "El Porfiriato. Primera etapa (1876-1901), en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coordinadores), *Historia de la educación pública en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, pp. 69-70.
  - 4 De los pocos trabajos que proporcionan información acerca del Instituto Literario de Niñas se encuentran los de: Bolio Ontiveros, Edmundo, *Enciclopedia Yucatanense*, Vol. IV, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, Ciudad de México, 1977; Cantón Rosado, Francisco, *Historia de la instrucción pública en Yucatán desde el siglo XVI hasta fines del siglo XIX*, Secretaría de Educación Pública, México, 1943; Menéndez de la Peña, Rodolfo, *Memoria sobre instrucción pública en el estado de Yucatán*, Tipografía de G. Canto, Mérida, Yucatán, México, 1889 y *Yucatán. Apuntes geográficos, históricos y políticos*, Mérida, Yucatán, México, 1911.
  - 5 Bazant, Mílada, *Historia de la educación durante el porfiriato*. El Colegio de México, México, 1993. p. 129.
  - 6 El año de la fundación normal capitalina difiere según cada autor. Para Ernesto Meneses Morales fue en el año de 1887, y para Mílada Bazant fue en 1886. Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911. La problemática de la educación mexicana en el siglo XIX y principios del siglo XX*, Universidad Iberoamericana-Centro de Estudios Educativos, México, 1998. p. 772, Bazant, Mílada, *Historia de la... op. cit.*, p. 130.
  - 7 Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas... op. cit.*, p. 772.
  - 8 De manera semejante, José A. Piqueras Arenas señala los dos elementos que integran la educación, que son la instrucción y la formación. La primera consiste en la enseñanza de materias y la segunda se refiere a la ideología y la moral. Este autor también aporta importantes datos acerca de las situaciones del magisterio de Valencia en el siglo XIX, que no era tan diferente a lo que ocurría en México en esa misma época. Piqueras Arenas, José A., *El taller y la escuela*. Estudio preliminar de Enric Sebastián Domingo, Siglo Veintiuno de España Editores, Valencia, 1983. p. 23.
  - 9 Véase: Guerrero Lara, María de los Dolores, *El 'deber ser femenino': la imagen de la mujer yucateca en el discurso social del siglo XIX*. Tesis profesional en la especialidad de





- historia. Facultad de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán, México, 1997.
- 10 Ramos Escandón, Carmen, "Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910", en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México, 1987, pp. 143-161.
  - 11 El Instituto Literario de Niñas se consideró una escuela de enseñanza superior al igual que otras instituciones de la época como, por ejemplo, la Escuela de Jurisprudencia y Notariado.
  - 12 "Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Estado, Art. 40" en Rodolfo Menéndez, *Memoria sobre la instrucción...* *op. cit.*, pp. 155-156.
  - 13 *Ibid.*, pp. 155-156.
  - 14 La higiene era un asunto muy importante en la instrucción tanto en el nivel elemental como en la enseñanza normal. El maestro, al servir de modelo para los alumnos, tenía una gran responsabilidad porque transmitía una imagen a los niños, que abarcaba desde su apariencia física (su aseo personal) hasta su conducta.
  - 15 Esta manera de pensar no fue privativa del período investigado. De hecho, el educador Díaz Covarrubias en su obra *La instrucción pública en México*, en 1875, señalaba que la instrucción de las mujeres en México no era de la misma calidad que la de otros países, salvo que era más generalizada. Escogían entre las carreras las de obstetricia y magisterio, y su retraining en funciones sociales hacía pensar que eran ineptas para dedicarse a otras profesiones debido a su organización fisiológica. Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas op. cit.*, p. 309.
  - 16 Era lo mismo que taquigrafía.
  - 17 AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Caja: 460, Sección: Instrucción Pública, Serie: Correspondencia, Preceptores y Liceos, Mérida, 1904. "Instituto Literario de Niñas. Programa de los Exámenes de Estatuto, correspondiente al 27° año escolar de 1903 a 1904. Comenzarán el 1° de Junio y terminarán el 19 de Julio entrante". Imprenta "Gamboa Guzmán", Mérida, 30 de mayo de 1904.
  - 18 AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Caja: 507, Sección: Instrucción Pública, Serie: Correspondencia, Preceptores y Liceos, Mérida, 1905.
  - 19 AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Caja: 297, Sección: Educación, Serie: Preceptores y Liceos, Correspondencia, Mérida, 1896, "Presupuesto de los Ingresos y Egresos del Instituto Literario de Niñas para el año de 1895". "Presupuesto de los Ingresos y Egresos del Instituto Literario de Niñas para el año de 1896". Caja: 310, Sección: Instrucción Pública, Serie: Preceptores y Liceos, Universidad, Mérida, 1898. "Presupuesto de los Ingresos y Egresos del Instituto Literario de Niñas para el año de 1897". "Presupuesto de los Ingresos y Egresos del Instituto Literario de Niñas que debe regir durante el año de 1898".
  - 20 AGN, Grupo Documental: Instrucción Pública y Bellas Artes, Vol. 238, Años: 1895-1899, Exp. 9, Fs. 17-18, "Proyecto de presupuesto de esta Escuela Normal y sus anexas..." Las profesoras que enseñaban labores manuales tenían un sueldo de \$50.18 mensuales, y un profesor de economía doméstica y deberes de la mujer tenía \$100.07, casi el doble de los que ganaban las profesoras mencionadas. Existían dos celadoras con \$50.18 cada una, una moza con \$12.20 y dos mozos con \$20.07 mensuales cada uno.
  - 21 AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Caja: 297, Sección: Educación, Serie: Preceptores y Liceos, Correspondencia, Mérida, 1896, "Presupuesto de los Yngresos y Egresos del Instituto Literario de Niñas para el año de 1895", Presupuesto de los Yngresos y Egresos del Instituto Literario de Niñas para el año de 1896"; Caja 310, Sección: Instrucción Pública, Serie: Preceptores y Liceos, Universidad, Mérida, 1898, "Presupuesto de los Yngresos y Egresos del Instituto Literario de Niñas para el año de 1897", "Presupuesto de los Yngresos y Egresos del Instituto Literario de Niñas que debe regir durante el año de 1898".
  - 22 Novelo, José Inés, *Yucatán, 1902-1906*. Imprenta Gamboa Guzmán, Mérida, Yucatán, México, 1907, p. 152.
  - 23 *Ibid.*, pp. 153-155.
  - 24 Ver: Peñafiel, Antonio, *Anuario Estadístico de la República Mexicana 1895*, Dirección General de Estadística, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1896; *Anuario Estadístico de la República Mexicana, 1900*, Dirección General de Estadística, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1901 y *Censo y División Territorial del Estado de Yucatán. Verificados en 1900*, Dirección General de Estadística. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, Estado de Yucatán, México, 1905.
  - 25 Sólo se mencionan los totales en la documentación.



- AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Caja: 291, Sección: Educación, Serie: Preceptores y Liceos, Correspondencia, Mérida, 1984; Caja: 308, Sección: Instrucción Pública, Serie: Preceptores y Liceos, Universidad, Mérida, 1897; Caja: 333, Sección: Educación, Serie: Correspondencia, Universidad y Liceos, Mérida, 1900; Caja: 348, Sección: Instrucción Pública, Serie: Preceptores y Liceos, Renuncias, Licencias y Universidad, Mérida, 1901.
- 26 AGEY. Fondo: Poder Ejecutivo, Caja: 292, Sección: Educación, Mérida, 1894; Caja: 297, Sección: Educación, Serie: Preceptores y Liceos, Correspondencia, Mérida, 1896; Caja 310, Sección: Instrucción Pública, Serie: Preceptores y Liceos, Universidad Mérida, 1898; Caja: 323, Sección: Instrucción Pública, Serie: Liceos y Preceptores, Universidad, Mérida, 1898-1899; Caja: 327, Sección: Instrucción Pública, Serie: Preceptores y Liceos, Universidad, Mérida, 1899.
- 27 AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Caja: 394, Sección: Instrucción Pública, Serie: Bibliotecas existentes en el estado de Yucatán, Mérida, 1903; Caja: 417, Sección: Instrucción Pública, Serie: Correspondencia, Liceos, Mérida, 1903; Caja: 470, Sección: Instrucción Pública, Serie: Correspondencia, Mérida, 1905.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Bazant, Mílada, *Historia de la educación durante el porfiriato*, El Colegio de México, México, 1993.
- Censo y División Territorial del Estado de Yucatán. *Verificados en 1900*, Dirección General del Estadística, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, estado de Yucatán, México, 1905.
- Guerrero Lara, María de los Dolores, *El 'deber ser femenino': la imagen de la mujer yucateca en el discurso social del siglo XIX*. Tesis profesional en la especialidad de historia, Facultad de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán, México, 1997.
- Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911. La problemática de la educación mexicana en el siglo XIX y principios del siglo XX*, Universidad Iberoamericana-Centro de Estudios Educativos, México, 1998.
- Moreno y Kalbtk, Salvador, "El Porfiriato. Primera etapa (1876-1901)", en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coordinadores), *Historia de la educación pública en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, pp. 69-70.
- Novelo, José Inés, *Yucatán, 1902-1906*, Imprenta Gamboa Guzmán, Mérida, Yucatán, México, 1907.
- Peñafiel, Antonio, *Anuario estadístico de la República Mexicana 1895*, Dirección General de Estadística, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1986.
- *Anuario estadístico de la República Mexicana, 1900*, Dirección General de Estadística, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1901.
- Piqueras Arenas, José A., *El taller y la escuela*, Estudio preliminar de Enric Sebastián Domingo, Siglo Veintiuno de España Editores, Valencia, 1983.
- Ramos Escandón, Carmen, "Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910", en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México, 1987, pp. 143-161.
- "Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Estado" en Rodolfo Menéndez, *Memoria sobre la instrucción pública en el estado de Yucatán*, Tipografía de G. Canto, Mérida, Yucatán, México, 1889, pp. 155-156.





## SEÑORES MEDICOS!

Para Udes. acaba de recibir la "Botica Nueva de San Juan," TERMÓMETROS CLÍNICOS, verificados y comprobados en Laboratorios de Fama Universal.

*Botica Nueva de San Juan.* } **AUGUSTO QUIJANO BOLIO,**  
PLAZA DE SAN JUAN.-Mérida. } **FARMACÉUTICO.**

**Heredia y Nicoli.** Almacén de Música.

**Isidoro Valdés,** Camisero. Calle ancha del Bazar.

**Serapio Rendón,** Abogado. Calle 63, Número 474. Consultas: 9 á 11 a. m.

**Julio Surdez,** RELOJERO.

*Obras son amores y no buenas razones.*

Deseamos que el público compare LAS AGUAS DE TEHUACÁN



**Roja,**

con TODAS LAS OTRAS AGUAS MINERALES.

*Obras son amores y no buenas razones.*

**Farmacia Negrón.**

## Juan J. Monsreal

tiene el gusto de participar al comercio y al público en general, que en la imprenta "Loret de Mola," calle 60, número 506, ha abierto un expendio de libros en blanco, papeles de todas clases, sobres, impresos, tintas y en general todo aquello que concierna con los ramos de papelería, librería, etc.

Precios los más bajos de plaza.

Se ejecutan trabajos de encuadernación.

Se piden obras por sólo una módica comisión.

Mérida, Enero de 1903.

## "La Balanza"

 **Gran Ferretería y Mercería.**  
Calle 65, No. 462.



MOLINOS de viento, "AEROTOR," de 8' x 40'—8' x 50'—12' x 50' y 12' x 60'.

ACCESORIOS de todas clases para idem.

TUBERIA en general, negra y galvanizada.

ACCESORIOS de todas clases para idem.

PAPEL Y SOBRES para correspondencia.

IDEM de algodón y seda, de varios colores.

IDEM impermeable para copiadores.

IDEM de carbón, para copias.

IDEM de seda, para idem.

Toda clase de artículos para escritorio.

Pinturas preparadas y en polvo.

SOGAS de "La Industrial", de todas clases.

Surtido completo en artículos para cocina.

En Mercería tenemos un surtido completo y renovado constantemente, á precios sin competencia.

**Sánchez, Mola y Espínola,**  
S. EN C.



## GRAN HOTEL.

Este establecimiento, acabado de inaugurar con todas las comodidades apetecibles en higiene, ubicación y elegancia en el decorado, ha sido instalado con el especial objeto de que las personas que lo ocupen, encuentren un local bastante aceptable que llene las condiciones del propio hogar.

ILUMINACION Y TIMBRES ELECTRICOS. SERVICIO DE AGUA EN LAS HABITACIONES.

SE HABLA FRANCÉS, INGLÉS Y ALEMÁN.

Calle 60, Núm. 496, frente al Parque Hidalgo.

MÉRIDA. YUCATAN. MÉXICO.

# SASTRERIA

## de TOMAS ALPUCHE.

CALLE 63, Número 496.  
Mérida. Yucatán.

Participo á mi distinguida clientela, que últimamente he recibido  
Telas nuevas, para TRAJES de ETIQUETA.  
Cortes de Seda  
y Botones especiales para chalecos de Frac.  
CASIMIR POPOTILLO, para Charros.  
Un gran surtido de cortes de CASIMIR DE COLORES,  
Negros, Azules, Cafés.

*Precios fijos. Trabajos al contado.*

## Carlos Guzmán & C.

IMPORTADOR DIRECTO  
de Europa y Estados Unidos del Norte.

SURTIDO CONSTANTE DE

### Instrumentos

### Musicales

*Accesorios para los mismos.*

*CUERDAS de todas clases.*

VARIADA EXISTENCIA DE

Artículos para ESCRITORIO.

Calle 65, Letra E, del N.º 517.

Use Ud.  
**CALZADO**  
**FRIEDMAN,**

que por su construcción, acabado perfecto y durabilidad, es el mejor del mercado.



*Para el Carnaval*

tenemos ya en venta GRANDES NOVEDADES para Señoras y Caballeros.

**CALZADO FRANCÉS, AUSTRIACO,**  
MAYORQUINO, ESPAÑOL y NACIONAL,  
de todos estilos.



*"El Botín Azul."*

Calle 63, No. 501.

Juan A. Pérez Cámara y C.